

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31390** LUMIPINT FORT, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado social n.º1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 73/10, de este Juzgado de lo Social núm 1 de LLeida, seguidos a instancia de Antonio Portoles Ribes contra la empresa "Lumipint Fort, S.L." con CIF n.º B25671959, sobre despido se ha dictado en fecha 20/09/2010, Auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 15.058'95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 14 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100075447-1**